

**SH-ASM3 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA  
Tercer Seguimiento**

<b>Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado</b>		<b>Cobertura en Educación en Bachillerato.</b>							<b>Clave</b>	2E05618		
<b>Dependencia y/o Entidad</b>		Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua (CECYTECH).		<b>Clave</b>	406	<b>Ejercicio Fiscal Evaluado</b>	2018	<b>Tipo de Evaluación</b>	Consistencia y Resultados con Enfoque Social.			
<b>Definición del Programa o Fondo</b>		Se orienta a las acciones y proyectos de regulación, desarrollo, promoción y prestación de servicios educativos para ampliar las oportunidades de acceso a la educación en bachillerato.							<b>Fecha de Elaboración del Formato</b>	24/08/2020		
<b>No</b>	<b>Nivel de Prioridad</b>	<b>Aspectos Susceptibles de Mejora</b>	<b>Clasificación de acuerdo a los actores involucrados</b>	<b>Actividades a implementar</b>	<b>Área Responsable</b>	<b>Fecha de Inicio</b>	<b>Fecha de Término</b>	<b>Resultados Esperados</b>	<b>Productos y Evidencias</b>	<b>% de Avance</b>	<b>Ubicación del documento probatorio</b>	<b>Observaciones</b>
1	Alta	Elaborar el documento que justifique	b) Institucional	Se llevarán a cabo reuniones	• Dirección Académica	06/01/2020	15/09/2020	Contar con el documento que	Documento oficializado (PDF)	50%	Departamento de Planeación	Se anexa minuta de reunión y

		la intervención del programa presupuestario.		con el área académica y planeación para elaborar un documento que justifique la intervención del Programa Presupuestario	•Dirección de Planeación y Evaluación			sustente la intervención del Programa Presupuestario	y minutas de reunión		ón y Evaluación	evidencia de manual de procedimientos. El porcentaje restante de la ASM se cumplirá en el Programa de Sistema de Gestión, con que se espera que sea cumplido.
2	Alta	Actualizar los datos de la metodología para determinar la definición y cuantificación	b) Institucional	Se llevarán a cabo reuniones con el área académica y planeación para	•Dirección Académica •Dirección de Planeación y Evaluación	06/01/2020	15/09/2020	Contar con el documento metodológico oficializado, para definir las	Enlace directo al documento y archivo PDF	100 %	Departamento de Planeación y Evaluación	Se anexa el Formato DPyE 02/01 en documento en Word.



		<p>ción de las poblaciones (referencia, potencial, no afectada, postergada) del programa presupuestario de Cobertura en Educación en Bachillerato; así mismo oficializar dicho documento el cual se publicará en la página institucional del Colegio.</p>		<p>elaborar el documento metodológico para definir las diferentes poblaciones</p>				<p>poblaciones</p>				
--	--	---	--	---	--	--	--	--------------------	--	--	--	--

3	Alta	Revisar que la MIR de Programa Presupuestario cumpla con la Lógica Vertical y Horizontal con base a la MML. Con el objetivo de monitorear los logros de su propósito.	b) Institucional	Se realizará el análisis de la lógica vertical y horizontal del programa presupuestario.	• Dirección de Planeación y Evaluación	06/01/2020	14/08/2020	Cumplir con lo establecido en la metodología del marco lógico para el Programa Presupuestario.	MIR	100 %	Departamento de Planeación y Evaluación	Se anexa la Matriz de Indicadores del Pp Cobertura en Educación en Bachillerato, en el cual se refleja que se cumple una Lógica Vertical y Horizontal.
4	Mediana	Elaborar el documento denominado "Servicios que entrega el Programa Presupuestario" a los beneficiarios a nivel componente	b) Institucional	Se llevarán a cabo reuniones con el área académica y planeación para elaborar el documento	• Dirección Académica • Dirección de Planeación y Evaluación	06/01/2020	30/09/2020	Contar con el documento "Servicios que entrega el Programa Presupuestario"	Documento llamado "Servicios que entrega el Programa Presupuestario" oficializado en PDF	100 %	Departamento de Planeación y Evaluación	Se anexa en formato Excel el documento llamado servicios que entrega el programa

		nte – actividad, con el fin de identificar dichos servicios.		denominado "Servicios que entrega el Programa Presupuestario"								presupuestario.
5	Alta	Elaborar un documento en el cual se especifica el proceso que se lleva a cabo en las direcciones del colegio conforme al formato PbR-01 para establecer las metas.	b) Institucional	Se llevará a cabo una reunión con el Departamento de planeación y evaluación para definir el documento donde se especifique el proceso que se llevará a cabo para establecer las metas.	• Dirección de Planeación	06/01/2020	29/05/2020	Contar con el documento donde se especifique el proceso para el establecimiento de metas	Documento oficializado del proceso de establecimiento de metas en PDF y minutas de reunión	100 %	Departamento de Planeación y Evaluación	Se anexa el formato DPyE 03, Proceso para Determinar Metas, Oficio D.P 46, y Minutas de reunión.



6	Medi a	Realizar y documentar el análisis de desigualdad, equidad, transversalidad, diferencia entre géneros, pobreza, acceso e inclusión entre la población objetivo.	b) Institucional	Se llevarán a cabo reuniones con el área de calidad y planeación para analizar la desigualdad, equidad, transversalidad, diferencia entre géneros, pobreza, acceso e inclusión entre la población objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Dirección de Planeación</li> <li>•Dirección de Calidad</li> </ul>	06/01/ 2020	30/09/ 2020	Contar con documentos en el cual se refleje el análisis de desigualdad, equidad, transversalidad, diferencia entre géneros, pobreza, acceso e inclusión de la población objetivo.	Documento oficializado en PDF y minutas de reunión	15%	Departamento de Planeación y Evaluación	Se anexa formato programa presupuestario con PG 2021 así como los recursos con perspectiva de género, el porcentaje restante de la ASM se cumplirá en el Programa de Sistema de Gestión, con que se espera que sea

												cumplido
7	Medi a	Elaborar una normatividad para el Programa Presupuestario de Cobertura en Bachillerato con el fin de especificar como opera dicho programa.	b) Institucional	Se llevarán a cabo reuniones con todas las áreas de la institución con el fin de elaborar la normatividad del programa presupuestario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Dirección Académica</li> <li>•Dirección Administrativa</li> <li>•Dirección de Planeación</li> <li>•Dirección de Vinculación</li> <li>•Dirección de Calidad</li> <li>•Dirección Jurídica</li> </ul>	06/01/2020	30/09/2020	Contar con el documento normativo del programa presupuestarios	Minutas de reunión y documento oficializado en PDF	100 %	Departamento de Planeación y Evaluación	Se analizó la ASM descrita y se explica conforme al oficio anexo, así como también se anexa la ley orgánica del cecytech vigente y reglas de operación Benito Juárez.
8	Alta	Implementar el Sistema Integral de Planeación y Evaluación	b) Institucional	Se realizarán reuniones constantes con el área administrativa y	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Dirección Administrativa</li> <li>•Dirección de Planeación</li> </ul>	06/01/2020	14/08/2020	Contar con una conciliación presupuestal y de resultados (metas)	Reportes que arroja el sistema	100 %	Departamento de Planeación y Evaluación	Se anexan resultados del sistema del SIPE 2.0, en formato



		n interno que genere los formatos correspondientes que conciliarán el presupuesto y las metas para encaminar el índice a un margen aceptable.		planeación				del programa "SIPE 2.0"				Excel, del segundo trimestre del año en curso, el cual refleja el gasto ejercicio programático. Con el fin de contar con una conciliación presupuestal.
9	Medida	Definir y aplicar el instrumento de medición que mida el grado de satisfacción de los beneficiarios por	b) Institucional	Se realizará un instrumento de medición para reflejar el grado de satisfacción del programa presupuestario	• Dirección Académica	06/01/2020	30/09/2020	Contar con una encuesta de satisfacción	Encuestas y resultados obtenidos	50%	Departamento de Planeación y Evaluación	Se llevará a cabo en el año fiscal 2021, se reprogramará en el sistema PbR/SED



		programa para tener retroalimentación del programa.										
10	Alta	Diseñar indicadores y sus atributos para obtener datos que proporcionen información sobre la brecha de desigualdad de la población objetivo del programa presupuestario.	b) Institucional	Se realizarán reuniones de trabajo entre el área académica y planeación para diseñar indicadores que proporcionen información sobre la brecha de desigualdad de la	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección Académica</li> <li>• Dirección de Planeación</li> </ul>	06/01/2020	14/08/2020	Contar con indicadores que proporcionen información sobre la brecha de desigualdad de la población objetivo	MIR y POA	0%	Departamento de Planeación y Evaluación	En relación a los ASM 6, derivado a que no se ha realizado un análisis de desigualdad, transversalidad, diferencia entre géneros, por lo mismo no se ha diseñado

				población objetivo								indicador es que proporcionen la brecha de desigualdad en la población objetivo.
--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Dr. Humberto Lujan Álvarez

**Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario**

Ing. Federico Campos Chacón

**Firma y nombre del responsable del seguimiento**